

SALTA. 2 0 0CT 2025

Expte. Nº 17.051/24 C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1049-2025 de fecha 17 de setiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Sra. Selma Erica IMPA MENDÍA. DNI Nº 30.344.634, en un cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 2150-2024.

QUE en fs. 444 la Sra. IMPA MENDÍA informa que tomó real posesión de funciones del cargo el día 19 de setiembre de 2025.

QUE la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES tomó conocimiento de la toma de posesión de la agente y solicita continuar con los trámites correspondientes.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Srta. Selma Erica IMPA MENDÍA, DNI Nº 30.344.634 tomó real posesión de funciones en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 19 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA SECRETARIO GENERAL .

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT

SECRETARIO A MINISTRATIVO

VIVER HOAD NA CIONALDESALTA

RESOLUCION R-Nº